



ACTA DE LA REUNION MANTENIDA CON LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA AMALUZA

DESARROLLO DE LA REUNION

En la parroquia Amaluza del Cantón Sevilla de oro, provincia del Azuay, hoy jueves 19 de marzo de 2026, siendo las 11:00 pm, se reúnen en el salón de actos del Gobierno Parroquial de Amaluza, previa convocatoria enviada a los representantes de las comunidades y por su digno intermedio a la ciudadanía, con el siguiente orden del día: **1.** Palabras de bienvenida a cargo del Sr. José Lucas Ponce Tixi, Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza. **2.** Conformación del Consejo de Participación Ciudadana **3.** Conformación del Consejo de Planificación. **4.** Socialización del Proceso de Rendición de Cuentas 2025. **5.** Conformación de mesas de trabajos para elaborar preguntas de temas que desea ser informada la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2025. **6.** Priorización del Mantenimiento vial delegado 2026 en las comunidades de la parroquia Amaluza. **7.** Acuerdos y resoluciones **8.** Clausura. Previo a iniciar la sesión se constata la presencia de 21 ciudadanos conformados por representantes y ciudadanos de las comunidades de la parroquia Amaluza, como también se cuenta con la presencia de los vocales del Gobierno Parroquial de Amaluza: El Sr. Elvio Arce, Sra. Orfelina Argudo, Sra. Sandra Méndez, el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza: Sr. José Ponce, la Secretaria – Tesorera del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Gabriela Piña y con la Técnica de Infraestructura Física del Gobierno Parroquial de Amaluza: Ing. Geomayra Idrovo. **PRIMERO.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DEL SR. JOSÉ LUCAS PONCE TIXI, PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMALUZA.** Toma la palabra el Sr. José Lucas Ponce Tixi, quien saluda a los presentes, agradece por la acogida a la convocatoria, esperando que los puntos a tratarse lo resolvamos de manera conjunta y en beneficio a la parroquia. **SEGUNDO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** El Sr. Presidente toma la palabra y expone que se ha visto la necesidad de colocar este punto en el orden del día, en vista de que el Consejo de Participación Ciudadana actual fue elegido para un año, mismo que esta próximo a finalizar y considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha remitido el cronograma para la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio fiscal 2025, es se suma importancia contar con esta figura para el buen desarrollo de las fases que conllevan esta actividad. Con la venia del Sr. Presidente, la Técnica de Infraestructura Física explica cómo debe estar conformada, sin embargo; considerando que no existe el quorum necesario ya que no se cuenta con la presencia de los representantes de las juntas de agua, ni de los clubes deportivos, ni con un representante de los barrios de la Parroquia Amaluza, la Asamblea Ciudadana resuelve conformar el Consejo de Participación Ciudadana en la próxima Asamblea, para el efecto los funcionarios del Gobierno Parroquial de Amaluza se comprometen a entregar personalmente las convocatorias a los representantes de la ciudadanía. **TERCERO.- CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION.** Con la venia del Sr. Presidente, la Técnica de Infraestructura Física explica que esta entidad debe estar conformada por el Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza, un representante de los vocales del Gobierno Parroquial de Amaluza, Un técnico o servidor del Gobierno Parroquial de Amaluza y tres representantes de la ciudadanía. Para el efecto se recalca que el Consejo de Planificación fue elegido para un año y los miembros de la ciudadanía actuales pueden ser reelectos por una sola ocasión. El Sr. José Morocho mociona a la Asamblea que considerando lo establecido en el reglamento del Gobierno Parroquial de Amaluza, se reelija a los miembros que conforman el Consejo de Planificación. El Sr. José Ponce manifiesta que uno de los integrantes no está presente, por lo que mociona al Sr. José Morocho para el cargo, quien se excusa manifestando que por el trabajo no podrá asistir a las reuniones en caso de ser electo vocal principal. El Sr. José Ponce mociona al Sr. Franco Lihuisaca, quien acepta la designación y es apoyado por la Asamblea Ciudadana. Adicionalmente, se procede a elegir a los vocales alternos, tomando a un representante de cada comunidad. Tras el acto democrático, se conforma el Consejo de Planificación de la siguiente manera:

Pagina web: www.amaluzaazuay.gob.ec

*email institucional: gadparroquial@amaluzaazuay.gob.ec
Gmail: gadparroquialamaluzaa@gmail.com*

Telf.: 072288-029

Cel:0998061447

*Dirección: Vía interoceánica Km 75
Amaluza-Sevilla de Oro-Azuay*



Presidente del Gobierno Parroquial de Amaluza	José Lucas Ponce Tixi
Vocal designado del Gobierno Parroquial de Amaluza	Elvio Adolfo Arce Vásquez
Técnico o servidor del Gobierno Parroquial de Amaluza	Geomayra Stephany Idrovo Gordillo
1er Representante de la ciudadanía	Justo Leonidas León Bermeo
2do Representante de la ciudadanía	Zonia Elizabeth Cuzco Idrovo
3ero Representante de la ciudadanía	Franco Leonardo Lihuisaca Sibri
1er Vocal alterno	Nila Yolanda Gualpa Jaya
2do Vocal alterno	José Morocho Cabrera
3er Vocal alterno	José Vicente Rivera Argudo

Acto seguido, el Sr. Presidente procede a posesionar a los nuevos miembros del Consejo de Planificación, que tendrán un periodo de un año en el cargo. **CUARTO.- SOCIALIZACION DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025** para este punto la Ing. Geomayra Idrovo procede a informar a la ciudadanía que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha remitido el cronograma para el proceso de rendición de cuentas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025. Para el efecto, se explica las fases y actividades que comprende cada fase, de igual manera resalta el papel de la ciudadanía en cada una de ellas. Adicionalmente, se socializa el cronograma de rendición de cuentas de los funcionarios del Gobierno Parroquial de Amaluza, y acota que toda la información se está publicando en la página web institucional y los enlaces en las redes sociales para que puedan acceder a ella sin inconveniente. Finalmente, la Ing. Gabriela Piña intervino para dar a conocer un resumen de los gastos e ingresos del año 2025. **QUINTO.- CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJOS PARA ELABORAR PREGUNTAS DE TEMAS QUE DESEA SER INFORMADA LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025** Para llevar a cabo la fase 1, la Ing. Geomayra procedió a conformar las mesas de trabajo en donde cada grupo procedió a registrar sus preguntas sobre los temas que desean ser informados en la Rendición de Cuentas 2025. Para ello se enumeraron a los asistentes del 1 al 4 y se conformaron 4 grupos, y en cada uno de ello se contó con el apoyo de funcionarios de la institución. Como producto de esta actividad, cada grupo entregó un documento con las preguntas generadas. **SEXTO.- PRIORIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL DELEGADO 2026 EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA AMALUZA** El Sr. Elvio Arce, encargado de la Comisión de Vialidad se dirige a los representantes de las comunidades, informando que se debe remitir al GAD Provincial del Azuay el acta de priorización del mantenimiento vial con recursos delegados del 2026, hasta el 31 de marzo, razón por la que se ha convocado a la ciudadanía para proceder con esta labor, en adición procede a la socialización de la sexta reforma y codificación a la ordenanza que regula el sistema de gestión vial en la provincia del Azuay, indicando las actividades o trabajos que se pueden realizar con el presupuesto del mantenimiento vial delegado. El Sr. Franco Lihuisaca manifiesta que se debería hacer una reunión en su comunidad para definir las obras a realizarse y desea conocer el monto para cada comunidad para hacer un calculo de lo que les alcanza. La Ing. Geomayra Idrovo manifiesta que debido a la reforma al COOTAD que recientemente fue aprobada, no se sabe si se firmará un convenio o si se realizará de manera directa por parte del GAD Provincial. El Sr. Elvio Arce manifiesta que en la convocatoria enviada previamente se dio a conocer que se trataría este punto, porque lo que cada representante debía recoger las sugerencias de sus comunidades. De esta manera, el Sr. Franco Lihuisaca solicita que lo que le corresponde a Paguancay se considere el lastrado de la vía a tanques de agua, vía al Ciruelo, y la vía a San Joaquín. La Sra. Ruth Morocho solicita que en la comunidad de Santa Rita se considere el lastrado de la vía a San Jacinto y la vía al cementerio de San Isidro. El Sr. Justo León solicita que en San Pablo se considere el lastrado de la vía a los tanques de agua. La Sra. Narcisa Ortiz solicita que en la Comunidad de El Consuelo se considere el lastrado de la vía de Cruz Blanca y El Consuelo. Finalmente, para el Centro Parroquial se prioriza el lastrado de la vía a los tanques de agua y la construcción de cunetas de hormigón en la misma vía. Sin más intervenciones de la ciudadanía de la parroquia, el Sr. Elvio Arce agradece y recalca como está definida la priorización vial de este año, siendo la siguiente:



ITEM	COMUNIDAD	VIA	TRABAJOS A RELIZARSE
1	PAGUANCAY	Vía a los tanques de agua	LASTRADO
		Vía al Ciruelo	LASTRADO
		Vía a San Joaquín	LASTRADO
2	SANTA RITA	Vía a San Jacinto	LASTRADO
		Vía al Cementerio San Isidro	LASTRADO
3	SAN PABLO	Vía a los tanques de agua Chiripungo	LASTRADO
4	EL CONSUELO	Vía a El Consuelo	LASTRADO
		Vía a Cruz Blanca	LASTRADO
5	CENTRO PARROQUIAL DE AMALUZA	Vía a los tanques de agua	LASTRADO
		Vía a los tanques de agua	CUNETAS DE HORMIGON

En adición, con lo resuelto por la ciudadanía, se delega a la Ing. Geomayra Idrovo, Técnica de Infraestructura Física la elaboración del Plan de Intervención Vial que será remitido al GAD Provincial del Azuay, en base a los requerimientos de la ciudadanía. **QUINTO.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES** La Asamblea Ciudadana de la parroquia Amaluzza, resuelve: **CONFORMAR** el Consejo de Participación Ciudadana en la siguiente Asamblea. **CONFORMAR** el Consejo de Planificación, que regirá por un año. **DAR** por conocido el cronograma y proceso de Rendición de Cuentas de los funcionarios del Gobierno Parroquial de Amaluzza correspondiente al ejercicio fiscal 2025. **DELEGAR** a la Ing. Geomayra Idrovo para que consolide las preguntas de los temas que la ciudadanía desea ser informada en el proceso de rendición de cuentas 2025, y proceda con la entrega a la Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial de Amaluzza. **DISPONER** al Técnico de Infraestructura Física del Gobierno Parroquial de Amaluzza, la elaboración del Plan de Intervención Vial que será remitido al GAD Provincial del Azuay, en base a los requerimientos de la ciudadanía. **SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESION.** Sin mas que tratar siendo las 14:45 p.m. se declara terminada la Asamblea Ciudadana de la Parroquia Amaluzza, firman para constancia de los actuado

Sr. José Lucas Ponce Tixi
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
P ARROQUIAL DE AMALUZA**

Ing. Elsa Gabriela Piña Ramírez
**SECRETARIA TESORERA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE AMALUZA**



**GOBIERNO PARROQUIAL
DE AMALUZA**
GAD
AMALUZA - SEVILLA DE ORO - AZUAY

